





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
13 NOV 2014	
Recibido.....	1125.....Hs.
Exp. N°.....	29794.....D.B.


PROYECTO DE COMUNICACIÓN


La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, en el marco de los recientes anuncios hechos en relación a la entrega de un **bono de fin de año para empleados estatales**, asigne un fondo a los Municipios y Comunas, para que los gobiernos locales puedan atender dichas erogaciones, teniendo en cuenta la crítica situación financiera en la que se encuentran.


Antonio Bonfatti
Gobernador


MARIO LACAVA
Diputado Provincial


DARÍO NICOLÁS MASCIOLO
Diputado Provincial


HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial


Erika Gonnert
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Días pasados, el gobernador de la provincia Antonio Bonfatti, anunció la entrega de un bono de fin de año para los trabajadores estatales, comprendiendo asimismo a los agentes policiales. Los trabajadores alcanzados por esta medida ronda la cifra aproximada de 120.000 empleados.

Como consecuencia de la medida adoptada, los municipios y comunas, debido a la crítica situación financiera por la que atraviesan, requerirán del envío de fondos por parte del gobierno provincial para poder asumir dicho costo y concretar el beneficio hacia sus empleados.

Los gobiernos locales de toda la provincia, hoy se encuentran en punto de quiebre económico debido a un largo proceso de desentendimiento por parte del gobierno provincial. Desde el año 2012 se reclama el incremento del porcentaje de Coparticipación, la automaticidad del envío de fondos de la Ley de Obras Menores, el aumento del porcentaje del Fondo Federal Solidario (mas conocido como Fondo Sojero), los convenios con Vialidad, el aumento de partidas a los S.A.M.Co, entre otros temas sobre los que al día de hoy aún no se ha obtenido respuesta a la demanda urgente de mayores recursos.

Año tras año, municipios y comunas han tenido que enfrentar con recursos propios, gastos que por orden constitucional le corresponden al ejecutivo provincial; entre ellos, la salud, seguridad y educación entre otros. Las necesidades de inversión crecen y los recursos






**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**


devueltos por parte de la provincia son cada vez menores.


Ante todas estas negativas y a falta de respuestas, elevamos el presente proyecto a los fines de poder lograr esta vez respuestas concretas y de fondo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



MARIO LACAVA
Diputado Provincial


HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial


Erika Gennet
Diputada Provincial


DARÍO NICOLÁS MASCIOLO
Diputado Provincial